

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 60

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* CARLETTA, José Pio - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** DECLARACION  
"DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, SOCIAL Y EDUCATIVO, LA PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA NACIONAL, QUE SE REALIZARA DE FORMA COLECTIVA POR ALUMNOS Y ALUMNAS DE 6 ESCUELAS VECINAS" A

**Extracto:** CELEBRARSE EL DIA 16 DE JUNIO EN LA ESCUELA N° 282 SEGUNDO TEOFILO SOSA, DE LA LOCALIDAD DE QUIROS - DEPARTAMENTO LA PAZ.-

**Fecha:** 14 Junio 2023

**Hora:** 09:11:33 88075



San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de junio de 2023.-

**VICE GOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES**

**ING. RUBÉN DUSSO**

SU DESPACHO. -

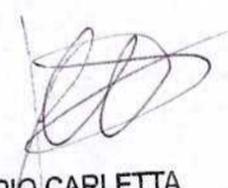


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle proyecto de Declaración, donde se solicita a la Cámara de Senadores **"Declarase de Interés Parlamentario, Social y Educativo, la Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, que se realizará de forma colectiva por Alumnos y Alumnas de 6 Escuelas Vecinas"** el Acto será celebrado el día 16 de junio en la Escuela N° 282 Segundo Teófilo Sosa de Quirós -Departamento La Paz, Provincia de Catamarca,".

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -



  
**JOSE PIO CARLETTA**  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA**

**ARTICULO 1°.** - Declare, de Interés Parlamentario, Social y Educativo la Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, que se realizará de forma colectiva por Alumnos y Alumnas de 6 Escuelas Vecinas, el día 16 de junio en la Escuela N° 282 Segundo Teófilo Sosa de Quirós -Departamento La Paz, Provincia de Catamarca.

**ARTICULO 2°.** – Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal, a las instituciones detalladas a continuación, en fundamentos.

**ARTICULO 3°.** - De forma. -



  
**JOSE PIO CARLETTA**  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señoras Senadoras, y Señores Senadores:

El presente proyecto, tiene por objetivo que se Declare, de Interés Parlamentario, Social y Educativo la Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, que se realizará el próximo viernes 16 de junio en la Escuela N° 282 "Segundo Teofilo Sosa", en la Localidad de Quirós- Departamento La Paz, Provincia de Catamarca.

La iniciativa nace de La Municipalidad de Icaño hace algunos años, la cual organizaba el Acto Central de Promesa de Lealtad a la Bandera en una Localidad de la región y eligiendo otra Localidad el siguiente Año, a la que se trasladaban los alumnos y alumnas de las escuelas rurales más cercanas para que participen del mismo.

Esta idea surge desde la necesidad de revalorizar y mantener el amor, el respeto a la Patria, a los Símbolos Patrios, que nos representan como Nación, Provincia y Pueblo leal a nuestra cultura; siendo defensores de lo legado por los grandes Próceres Argentinos, como ser El General Manuel Belgrano, quien nos regaló tan bella Insignia: La Bandera Nacional en el Año 1812; ya que creía necesario contar con un símbolo que distinguiera a las tropas patriotas, para levantar su moral durante el combate.

Tomó para la bandera los mismos colores de la escarapela, recuperando el valor de lo acontecido en mayo de 1810.

Prometer Lealtad a la Bandera es un pacto de confianza, de respeto y de mirar la Patria por encima del interés individual y en pos del bien común.

La Bandera celeste y blanca, es la que nos representa, la que nos une a pesar de tantas diferencias y más allá de tantos parecidos.

Este año el Acto es organizado por el Supervisor Pedagógico de Zona 1 del Nivel Primario Profesor Atilio Tejada, con la colaboración de la Municipalidad de Icaño.

La Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, se realizará en conjunto por Alumnos y Alumnas de 6 Escuelas Vecinas:

- Escuela N° 282 –Quiros,
- Escuela N° 244 –El Vallecito,
- Escuela N° 269 – Anjuli,
- Escuela N° 405 Las Esquinas,
- Escuela N° 471 –La Albigasta,
- Escuela N° 339 –Baviano.”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, y sabiendo que lo relatado son razones más que suficientes, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con el voto afirmativo.



JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ